



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020

## DECRETO # 174

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2020.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

M.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día seis (06) de abril del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3611/2021 de fecha diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

## ESTADOS PRESUPUESTALES

### DE INGRESOS:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2020						
MUNICIPIO DE TALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Desagotado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 3)
Ingresos	9,808,000	832,201	10,738,201	10,738,201	10,738,201	832,201
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	100,000	338,838	438,838	438,838	438,838	338,838
Derivados	9,338,838	-1,872,137	7,366,699	7,366,699	7,366,699	-1,872,137
Productos	1,510,000	-181,980	1,348,019	1,348,019	1,348,019	-181,980
Apropiamientos	1,864,019	-483,188	1,440,847	1,440,847	1,440,847	-483,188
Ingresos por venta de Bienes: Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comarcas, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	88,031,126	33,198,407	131,200,532	131,200,532	131,200,532	33,198,407
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	4,700,000	4,700,000	0	0	0	-4,700,000
<b>Total</b>	<b>125,477,876</b>	<b>27,083,953</b>	<b>182,831,831</b>	<b>182,831,831</b>	<b>182,831,831</b>	<b>27,083,953</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>27,083,953</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Desagotado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 3)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal y Estatal y de los Municipios</b>	<b>9,808,000</b>	<b>832,201</b>	<b>10,738,201</b>	<b>10,738,201</b>	<b>10,738,201</b>	<b>832,201</b>
Ingresos	9,808,000	832,201	10,738,201	10,738,201	10,738,201	832,201
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	100,000	338,838	438,838	438,838	438,838	338,838
Derivados	9,338,838	-1,872,137	7,366,699	7,366,699	7,366,699	-1,872,137
Productos	1,510,000	-181,980	1,348,019	1,348,019	1,348,019	-181,980
Apropiamientos	1,864,019	-483,188	1,440,847	1,440,847	1,440,847	-483,188
Ingresos por venta de Bienes: Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comarcas, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	88,031,126	33,198,407	131,200,532	131,200,532	131,200,532	33,198,407
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Órganos Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parlamentario Municipal, del resto de los Órganos Productivos del Estado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes: Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comarcas, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>4,700,000</b>	<b>4,700,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-4,700,000</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	4,700,000	4,700,000	0	0	0	-4,700,000
<b>Total</b>	<b>125,477,876</b>	<b>27,083,953</b>	<b>182,831,831</b>	<b>182,831,831</b>	<b>182,831,831</b>	<b>27,083,953</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>27,083,953</b>

L E P O MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C NARCISITA GARCÍA ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

L A RAMÓN ALONSO MONTES QUIJONES  
TESORERO MUNICIPAL

## DE EGRESOS:

### a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**Cuenta Pública 2020**  
**MUNICIPIO DE TALTENANGO DE SANCHEZ ROSAS**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$8,190,690</b>	<b>\$16,187,606</b>	<b>\$18,378,196</b>	<b>\$18,029,333</b>	<b>\$18,029,333</b>	<b>\$348,822</b>
AYUNTAMIENTO	\$8,190,690	\$16,187,606	\$18,378,196	\$18,029,333	\$18,029,333	\$348,822
<b>SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>\$8,322,694</b>	<b>-477,876</b>	<b>\$8,246,819</b>	<b>\$8,192,338</b>	<b>\$8,192,338</b>	<b>\$62,181</b>
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$5,484,832	\$254,269	\$5,290,533	\$5,248,020	\$5,248,020	\$42,513
OFICIALIA MAYOR	\$2,827,712	\$127,224	\$2,954,936	\$2,944,318	\$2,944,318	\$10,669
<b>TESORERIA</b>	<b>\$22,789,202</b>	<b>-47,874,689</b>	<b>\$14,914,524</b>	<b>\$13,967,942</b>	<b>\$13,262,989</b>	<b>\$966,832</b>
TESORERIA	\$20,767,385	\$8,383,423	\$12,883,963	\$11,789,316	\$11,094,363	\$894,647
CATASTRO	\$1,299,320	\$84,768	\$1,384,088	\$1,348,671	\$1,348,671	\$35,418
REGISTRO C.A.M.	\$122,497	\$123,886	\$346,483	\$819,956	\$819,956	\$28,526
<b>DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>\$40,219,626</b>	<b>\$28,028,292</b>	<b>\$68,244,918</b>	<b>\$62,192,642</b>	<b>\$62,192,642</b>	<b>\$16,062,264</b>
DESARROLLO ECONOMICO	\$36,560,325	\$27,671,830	\$67,222,155	\$51,192,209	\$51,192,209	\$16,029,946
DESARROLLO SOCIAL	\$669,300	\$353,463	\$1,022,763	\$1,000,443	\$1,000,443	\$22,320
<b>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>\$28,991,200</b>	<b>-41,924,496</b>	<b>\$27,066,704</b>	<b>\$26,644,829</b>	<b>\$26,644,829</b>	<b>\$1,622,164</b>
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$28,991,200	\$1,924,496	\$27,066,704	\$25,544,829	\$25,544,829	\$1,522,166
<b>CONTRALORIA</b>	<b>\$819,684</b>	<b>\$61,264</b>	<b>\$680,938</b>	<b>\$680,488</b>	<b>\$680,488</b>	<b>\$451</b>
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$819,684	\$61,264	\$680,938	\$680,488	\$680,488	\$451
<b>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL</b>	<b>\$8,288,170</b>	<b>\$96,833</b>	<b>\$8,381,003</b>	<b>\$8,368,677</b>	<b>\$8,368,677</b>	<b>\$16,326</b>
SEGURIDAD PUBLICA	\$5,985,100	\$367,486	\$5,593,634	\$5,590,967	\$5,590,967	\$2,667
TRANSITO MUNICIPAL	\$1,300,070	\$1,428	\$1,301,498	\$1,292,536	\$1,292,536	\$8,954
PROTECCION C.A.M. BOMBEROS	\$2,000,000	\$485,877	\$2,485,877	\$2,482,171	\$2,482,171	\$3,706
<b>DF MUNICIPAL</b>	<b>\$6,190,303</b>	<b>\$620,139</b>	<b>\$6,710,442</b>	<b>\$6,386,067</b>	<b>\$6,386,067</b>	<b>\$328,386</b>
DF MUNICIPAL	\$3,325,200	\$509,235	\$3,834,435	\$3,826,037	\$3,826,037	\$8,398
UBR	\$1,865,103	\$10,905	\$1,876,008	\$1,569,029	\$1,569,029	\$316,988
<b>PATRONATO DE LA FERIA</b>	<b>\$1,363,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,363,400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,363,400</b>
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,363,400	\$0	\$1,363,400	\$0	\$0	\$1,363,400
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>	<b>\$47,500</b>	<b>\$453</b>	<b>\$47,953</b>	<b>\$5,411</b>	<b>\$5,411</b>	<b>\$42,541</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$47,500	\$453	\$47,953	\$5,411	\$5,411	\$42,541
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA</b>	<b>\$409,180</b>	<b>\$2,321</b>	<b>\$411,471</b>	<b>\$154,580</b>	<b>\$154,580</b>	<b>\$256,911</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$409,180	\$2,321	\$411,471	\$154,580	\$154,580	\$256,911
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>	<b>\$49,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$49,500</b>	<b>\$27,403</b>	<b>\$27,403</b>	<b>\$22,097</b>
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$49,500	\$0	\$49,500	\$27,403	\$27,403	\$22,097
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$126,477,978</b>	<b>\$29,916,691</b>	<b>\$164,494,629</b>	<b>\$133,636,699</b>	<b>\$132,840,636</b>	<b>\$320,989,138</b>

LE P G MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C MARGARITA ORZCO ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

LA RAMON ALONSO MONTES QUINONES  
TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2020  
MUNICIPIO DE TLATEMANGO DE SANCHEZ ROMAN  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>47,378,833</b>	<b>3,491,830</b>	<b>50,870,663</b>	<b>48,487,816</b>	<b>48,792,863</b>	<b>1,382,848</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	31,353,213	2,167,490	33,540,703	33,505,914	33,505,914	34,789
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	3,215,000	66,030	3,196,970	2,926,060	2,926,060	230,910
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,278,420	173,730	7,102,690	6,869,582	6,869,582	433,108
Seguridad Social	4,990,000	1,810,578	6,800,578	5,978,278	5,283,278	622,345
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	37,000	82,832	119,832	119,832	119,832	0
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	507,200	-157,509	349,691	288,199	288,199	81,496
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>29,803,383</b>	<b>434,852</b>	<b>19,848,451</b>	<b>18,763,238</b>	<b>18,763,238</b>	<b>1,085,213</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documento y Artículos Oficiales	2,456,400	324,677	2,781,077	2,895,687	2,895,687	85,391
Alimentos y Utensilios	1,120,800	-124,661	996,139	844,580	844,580	151,560
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,009,700	-289,174	4,720,526	4,478,854	4,478,854	241,672
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	743,800	-180,745	563,055	492,208	492,208	90,848
Combustibles, Lubricantes y Activos	7,375,500	1,144,381	8,231,119	6,043,171	6,043,171	187,948
Vestuario: Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	588,100	268,309	856,409	819,588	819,588	38,821
Materiales y Suministros Para Seguridad	33,000	-32,914	986	0	0	986
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,276,003	503,136	3,779,139	3,389,151	3,389,151	389,989
<b>Servicios Generales</b>	<b>31,487,050</b>	<b>19,690,364</b>	<b>11,796,886</b>	<b>9,856,818</b>	<b>9,856,818</b>	<b>1,939,888</b>
Servicios Básicos	4,416,890	-976,698	3,440,252	3,326,900	3,326,900	113,352
Servicios de Arrendamiento	1,712,500	-784,063	928,437	801,256	801,256	67,181
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	665,500	-60,212	605,288	575,567	575,567	29,721
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,552,800	-16,141,925	410,875	409,816	409,816	859
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	781,300	-384,336	396,964	363,995	363,995	32,969
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	582,300	283,754	866,054	849,958	849,958	16,096
Servicios de Traslado y Máticos	257,000	-144,814	112,386	83,210	83,210	29,176
Servicios Oficiales	3,758,400	-293,987	3,464,413	1,816,168	1,816,168	1,648,245
Otros Servicios Generales	2,780,500	1,188,283	1,592,217	1,567,947	1,567,947	4,270
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,002,847</b>	<b>12,812,365</b>	<b>16,815,032</b>	<b>16,721,115</b>	<b>16,721,115</b>	<b>93,917</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	3,032,517	11,117,150	14,149,667	14,149,667	14,149,667	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	970,150	1,695,215	2,665,365	2,571,448	2,571,448	93,917
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>490,000</b>	<b>3,134,275</b>	<b>3,624,275</b>	<b>3,484,334</b>	<b>3,484,334</b>	<b>139,941</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	135,000	278,110	413,110	382,970	382,970	30,140
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	36,931	36,931	36,931	36,931	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,000	137,000	167,000	137,000	137,000	30,000
Vehículos y Equipo de Transporte	80,000	820,794	900,794	900,794	900,794	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	205,000	1,768,940	1,973,940	1,913,839	1,913,839	59,801
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	92,800	132,800	92,800	92,800	40,000
<b>Inversión Pública</b>	<b>21,518,125</b>	<b>20,817,488</b>	<b>42,335,613</b>	<b>26,136,079</b>	<b>26,136,079</b>	<b>16,199,534</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	21,518,125	15,573,423	37,089,548	20,895,002	20,895,002	16,199,546
Obras Públicas en Bienes Propios	0	5,244,075	5,244,075	5,241,068	5,241,068	3,007
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>9,106,099</b>	<b>9,106,099</b>	<b>9,106,099</b>	<b>9,106,099</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	7,115,878	7,115,878	7,115,878	7,115,878	0
Intereses de la Deuda Pública	0	1,990,221	1,990,221	1,990,221	1,990,221	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Abeducos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeltas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>125,477,978</b>	<b>29,016,851</b>	<b>154,494,829</b>	<b>133,535,489</b>	<b>132,840,536</b>	<b>20,654,193</b>

L. E. P. G. MIGUEL ANGEL VIRELA PINEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITA OROZCO ROBLES  
SINDICO MUNICIPAL

L. A. RAMÓN ALONSO MONTES QUIJONES  
TESORERO MUNICIPAL

## ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA

a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	INGRESOS DE GESTIÓN	21,330,999.00	21,330,999.00	
1	IMPUESTOS	10,738,201.00	10,738,201.00	100%



	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	438,838.00	438,838.00	
3	DERECHOS	7,364,698.00	7,364,698.00	100%
4	PRODUCTOS	1,348,415.00	1,348,415.00	100%
5	APROVECHAMIENTOS	1,440,847.00	1,440,847.00	100%
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<b>131,200,532.00</b>	<b>131,200,532.00</b>	
7	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	131,200,532.00	131,200,532.00	100%
8	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100%</b>

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Erogación según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
<b>Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros</b>				
Gasto Corriente	052275070708	26,276,577.87	22,567,765.84	85.88
Participaciones 2019	1042137783	55,143,053.10	55,143,053.10	100.00
Predial 2019	1042134504	20,260,000.20	20,260,000.20	100.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$101,679,631.17</b>	<b>\$97,970,819.14</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento de Recursos Federales</b>				
Fondo III 2020	0114602986	20,770,240.82	20,770,240.82	100.00
Fondo IV 2020	0114602943	19,592,130.34	19,592,130.34	100.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$40,362,371.16</b>	<b>\$40,362,371.16</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales</b>				



Programa 2x1 constr. De quiosco en el jardín de cicacalco	1105588936	691,678.59	691,678.59	100.00
Programa 2x1 Rehabilitación pista de arrancones 1ra etapa	1105589746	298,896.69	298,896.69	100.00
Techumbre cubierta esc prim coronel José Maria Morelos	1105692178	963,790.06	963,790.06	100.00
Programa 2x1 Centro de Monitoreo C2 Antena C2	01114641244	1,446,402.64	1,446,402.64	100.00
Programa 2x1 Rehabilitación duela Gimnasio Municipal	1105580257	896,609.29	896,609.29	100.00
Programa 2x1 pavimentación concreto hidráulico acceso los Llamas	1105581423	420,846.69	420,846.69	100.00
1105587416 programa 2x1 techumbre telesecundaria Torres Bodet	1105587416	920,141.59	920,141.59	100.00
Programa 2x1 pavimentación acceso comunidad los Fresnos	1105597835	448,946.30	448,946.30	100.00
Programa 2x1 adoquinamiento y guarniciones calle Sierra de Cardos	01114637470	524,578.13	524,578.13	100.00
Convenio calentadores FISE	1117986272	1,449,452.40	1,449,452.40	100.00
Convenio obras de infraestructura	1117990224	2,435,702.50	2,435,702.50	100.00
Recurso Extraordinario 2020	0115431425	1,739,210.00	1,739,210.00	100.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$52,598,626.04</b>	<b>\$52,598,626.04</b>	

<b>Total</b>		<b>\$194,640,628.37</b>	<b>\$92,960,997.20</b>	
--------------	--	-------------------------	------------------------	--

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE LA REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<b><u>RECURSOS PROPIOS</u></b>				
MUNICIPAL DE OBRAS	28,052,361.27	23,805,973.04	0.00	0.00

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-19	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2020		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-20
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 692,161.91	49,485,024.55	49,487,815.62	-2,791.07	694,952.98
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	85,395.53	31,837,572.89	31,837,572.88	0.01	85,395.52



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,020.14	27,065,173.44	27,042,153.30	23,020.14	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	623,397.00	0.00	-604,655.00	604,655.00	18,742.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	16,721,114.67	16,721,114.67	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0.00	1,990,220.91	1,990,220.91	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,109,723.43	6,357,299.23	6,215,246.06	142,053.17	-1,968,670.26
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,010,498.85	45,716.60	45,080.20	636.40	1,009,862.40
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	4,700,000.00	8,925,352.16	8,925,352.16	0.00	4,700,000.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1,370,000.00	0.00	0.00	0.00	1,370,000.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	19,366,197.12	4,225,352.16	0.00	4,225,352.16	15,140,844.96
<b>PARCIAL</b>	<b>\$29,980,393.98</b>	<b>\$146,652,826.61</b>	<b>\$141,659,900.80</b>	<b>\$4,992,925.81</b>	<b>\$21,051,127.60</b>

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG)

## I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$139,796.09	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$139,796.09	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	77.12	En promedio cada empleado del municipio atiende a 77.12 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-1.92%	El gasto en nómina del ejercicio 2020 asciende a \$49,487,815.62, representando un 1.92% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$50,455,974.08.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	63.36%	El Gasto en Nómina del ente representa un 63.36% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual/Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-16.65%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 16.65%, respecto al ejercicio anterior.	



H. LEGISLATIVA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública}))*100$	19.98%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 19.98% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total})*100$	7.07%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$4.46	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$4.46 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante})*100$	4.17%	Los deudores diversos representan un 4.17% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1)*100$	-1.66%	El saldo de los deudores disminuyó un 1.66% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes})*100$	26.62%	Los ingresos propios del municipio representan un 26.62% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 73.38% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente})*100$	97.47%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1)*100$	100.00%	Los impuestos presupuestados se recaudaron al 100%.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1)*100$	100.00%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación del 100% de lo	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
con base a lo Presupuestado			estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados})-1)*100$	-13.57%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 13.57% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	2.71%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.71% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	19.57%	El municipio invirtió en obra pública un 19.57% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados}-\text{Egresos Devengados}$	\$18,996,041.31	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$152,531,530.62, y el Egreso Devengado fue por \$133,535,489.31, lo que representa un Ahorro por \$18,996,041.31, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	97.07%	El monto asignado del FISM por \$20,706,866.00 representa el 97.07% de los ingresos propios municipales por \$21,330,998.89.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	79.23%	El monto asignado del FISM por \$20,706,866.00, representa el 79.23% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$26,136,069.85.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	87.28%	El monto asignado del FORTAMUN por \$18,617,921.00 representa el 87.28% de los ingresos propios municipales por \$21,330,998.89.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	$\text{Saldo Deuda} / \text{Monto asignado al FORTAMUN}$	134.21%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$24,987,468.17, que representa el 134.21% del monto total asignado al FORTAMUN por \$18,617,921.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado})*100$	60.56%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 fue por \$90,525,028.92, que representa el 60.56% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$149,469,870.01.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	1.73%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$2,578,786.31, que representa el 1.73% respecto del total del egreso devengado (\$149,469,870.01).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	6	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019 se determinaron 6 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	La revisión y verificación del grado de cumplimiento del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es realizada por medio del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), sin embargo debido a las condiciones atípicas del ejercicio 2020 (pandemia SARS-Cov-2), dicha plataforma no fue habilitada por la Coordinación de SEvAC de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).	a) Alto 76% a 100% b) Medio 51% a 75% c) Bajo 26% al 50% d) Incumplimiento 0% al 25%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2020, Informe de Individual 2019 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2020</i> (% ejercido del monto asignado)	100.00	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 100.00% del monto asignado al 31 de diciembre de 2020.
II.	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	31.02	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 31.02% en inversión de pavimentos y obras similares del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	73.74	De los recursos asignados al Fondo III, se concentró el 73.74% en inversión pública en la cabecera municipal del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del Fondo III al 31 de diciembre de 2020 proporcionados por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	<b>ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS</b>		



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.1	<b>Gasto en obligaciones financieras.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	50.42	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 50.42% en obligaciones financieras del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.
I.2	<b>Gasto en seguridad pública.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	27.12	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 27.12% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.
I.3	<b>Gasto en obra pública.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	De los recursos asignados al Fondo IV, no se aplicó recurso obra pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.
I.4	<b>Gasto en otros rubros.</b> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	22.46	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 22.46% en otros rubros del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.
<b>II.</b>	<b>NIVEL DE GASTO EJERCIDO</b>		
II.1	<b>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020.</b> (% ejercido del monto asignado).	100.00	De los recursos asignados al Fondo IV, se ejerció el 100.00% del monto ejercido al 31 de diciembre de 2020.
<b>III.</b>	<b>PAGO DE PASIVOS</b>		
III.1	<b>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.</b> (%)	46.87	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2020, se destinó el 46.87% al pago de pasivos
<b>IV.</b>	<b>SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
IV.1	<b>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública.</b> (%).		No proporciono información el Municipio

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero del Fondo IV al 31 de diciembre de 2020 proporcionados por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

### c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %						
	PMO	FIII	F IV	2x1	FISE	PROAGUA	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>							
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 07 de junio de 2021 (% ejercido del monto asignado).	84.9	100.0	100.0	84.8	100.0	79.6	91.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	66.7	100.0	100.0	52.9	100.0	0.0	69.9
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de	N/A	100.0	100.0	88.9	100.0	0.0	77.8



auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).							
1.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.0	100.0	86.4	100.0	0.0	77.3
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	11.1	0.0	100.0	22.2
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	74.6	65.3	100.0	58.0	40.8	100.0	73.1
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	25.4	34.7	0.0	42.0	59.2	0.0	26.9
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	100.0	88.9	100.0	100.0	97.8

**Fuente:** Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) 2020, Programa 2x1 trabajando unidos con los migrantes, Fondo de Infraestructura para las Entidades (FISE), Programa de Agua Potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) apartado urbano (APAUR) 2020, Información proporcionada por el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

2x1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes

FISE- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

PROAGUA (APAUR)- Programa de Agua Potable, drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Urbano (APAUR) 2019

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2020.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas**.



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.90
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.40
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.46
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.47
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.47
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.98
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
<b>Total</b>		<b>10.00</b>	<b>8.68</b>

**Notas:**

1. El plazo legal fue recorrido, atendiendo al ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICA, CONTABLE-FINANCIERA Y FÍSICO-FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ANTE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), publicado en el periódico oficial de gobierno del estado núm. 64, del 8 de agosto 2020. Para el caso de la entrega de la documentación comprobatoria se apegó a las dos programaciones establecidas en el Archivo General de Concentración.
2. Así mismo la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-1453/2022, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	11	2	9	9	IEI
Recomendaciones	3	0	3	1	IEI
				3	REC
				3	IEI
SEP	4	0	4	4	REC
				3	SEP
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A



SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**NOTA:** Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expedientes de investigación derivado de la acción de **Pliego de Observaciones** que implica el importe de \$ 3,374,762.50 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**



H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

# DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2020.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la



autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**QUINTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complementemente la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de la acción de **Piiego de Observaciones** que implica el importe de \$ 3,374,762.52( TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.).

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-**El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN



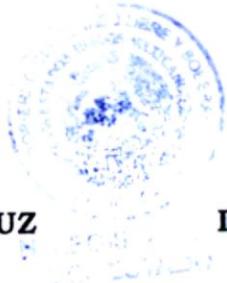
**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

**PRESIDENTA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**DIP. ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ  
MÁRQUEZ**



**SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA  
IBARGÜENGOYTIA**